



BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATO INFANTIL Y JUVENIL

“UNAS VACACIONES EN FAMILIA”

El Ayuntamiento de Galapagar convoca el Concurso de Microrrelato infantil y juvenil “Unas vacaciones en familia”, con el objetivo de contribuir a resaltar los valores de la familia y a su vez, la importancia que para todos los miembros tiene el disfrutar juntos de unas vacaciones en familia. El certamen ofrece dos categorías:

- **CATEGORÍA INFANTIL (De 7 a 12 años).** Temática: las vacaciones en familia. En esta categoría además, se valorará la incorporación de un dibujo relacionado con la temática.
- **CATEGORÍA JUVENIL (De 13 a 17 años).** Temática: las vacaciones en familia.

BASES

1. Todos los participantes deberán estar empadronados en el municipio antes del 1 de enero de 2017.
2. Extensión de los originales: categoría juvenil e infantil: Un din A-4, a una cara, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, a doble espacio, formato Word. El dibujo de la categoría infantil, se presentará en otro din A-4. Se podrá rechazar cualquier relato que no se ajuste a estas características.
3. Cada participante solo podrá presentar un único trabajo original e inédito en lengua castellana.
4. Los originales se presentarán sin firma y han de ir acompañados de un sobre cerrado. Dentro del sobre deben incluirse nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y una autorización para que el texto pueda ser publicado en la edición que se realizará tras el fallo del jurado. Si faltara alguno de estos requisitos, la obra podría no ser admitida al certamen.
5. Los textos se presentarán en papel impreso:
 - En mano o por correo certificado: a la atención de Concejalía de Familia. Centro Cultural “La Pocilla”. Calle Guadarrama N. 66. 28260 Galapagar.





6. Los trabajos presentados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Galapagar y formarán parte del fondo documental de la Concejalía de Familia, pudiendo también ser difundidos, citando el nombre del autor, en publicaciones escritas.

GANADORES

El Jurado, compuesto por personal de las Concejalías de Educación y de Familia, elegirá al ganador entre todos los seleccionados y el fallo será inapelable.

El fallo de los trabajos ganadores se comunicarán a las respectivas familias antes de hacerse públicos.

Se elegirá una obra premiada por categoría. Los ganadores obtendrán **una estancia de fin de semana (de viernes a domingo) en el Parque Temático de del Mudéjar en Olmedo (Valladolid) y el alojamiento en un establecimiento rural**, a disfrutar fuera de las vacaciones escolares y de la temporada alta. El plazo de disfrute será de seis meses a partir de la fecha del fallo.

La cuantía es de 740,74 € por familia.

A todos los premios se le aplicarán las retenciones legales vigentes en el momento de la realización del pago.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión será de quince días hábiles desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOCM.

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de terceros.

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados únicamente con la finalidad de participar en el certamen.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la total aceptación de las bases y la publicación, en su caso, de los datos personales en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

